



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

042/16

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 JUN 2016

VISTO:

La Resolución N° 081/16 F.C.S. Ad-referéndum C.D. F.C.S. de fecha 09 de junio de 2016, actuaciones obrantes en Expte. N° 017/15 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el instrumento legal citado, se aceptó la renuncia definitiva para acogerse al beneficio de jubilación presentada por la Lic. Mgter. Marta Isabel del Carmen Soria, al cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de junio de 2016.

Que en la fecha antes citada, el Consejo Directivo no sesiono y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevee el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR lo dispuesto en Resolución N° 081/16 F.C.S. Ad-referéndum C.D. F.C.S., mediante la cual se aceptó la renuncia definitiva para acogerse al beneficio de jubilación presentada por la Lic. Mgter. Marta Isabel del Carmen Soria, D.N.I. N° 10.733.878 al cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de junio de 2016.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
C.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. MSc. MARIA CELIA LUNA
SECRETARIA DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA